



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 11 DIC 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 57923/2017, por el cual la alumna de esta Facultad, **Daiana PRESA**, solicita equivalencia de la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita sumatoria de la carga horaria por su participación en el Taller Virtual Arquicur 2017, alcanzando las 60 horas exigidas, y que además cuenta con el reconocimiento de Interés Académico otorgado por Resolución H.C.D N° 227/2017,

Que Secretaría Académica de la F.A.U.D., solicita se le reconozca aprobada por equivalencia la asignatura mencionada,
 Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Otorgar equivalencia a la señorita **Daiana PRESA** (DNI: 38.905.803) en la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las presentes actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


 Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1649 /2017.-